

ARQUEOLOGIA INDUSTRIAL EN LA CIUDAD DE MEXICO EN EL SIGLO XVI*

*Ramón Sánchez Flores***

Introducción

Al intentarse por primera vez una valoración de los vestigios tecnológicos que han quedado en la ciudad de México y su entorno, tanto de la época prehispánica como del primer siglo de la conquista, es sorprendente atestiguar su precaria presencia. Si bien es cierto que en más de un siglo se ha desarrollado con amplitud el estudio arqueológico, así como el salvamento de determinadas señales de nuestro pasado histórico; también es verdad que la principal preocupación de las instituciones y científicos dedicados a la arqueología ha sido el rescatar y restaurar edificios ceremoniales, militares, y conjuntos arquitectónicos diversos, pero muy poca o ninguna atención, han prestado por reconocer y valorar la presencia de vestigios que denoten una actividad industrial, cualquiera que esta haya sido.

Actualmente es un consenso el reconocer a la ciencia y a la técnica como fundamento generador de cultura, lo que ha permitido al revisar su largo camino histórico, el estudiarlo bajo una modalidad científico-tecnológica como es la arqueología industrial. Esta disciplina, que no difiere del resto

* Vice presidente de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, A.C.

** Conferencia dictada en homenaje a los 450 años de la primera imprenta de América.

de arqueologías, ha sido aceptada en algunos países industrializados como un pilar para el salvamento de un patrimonio histórico y cultural antes menospreciado, acaso porque a lo “tecnológico” se le consideraba entre las manifestaciones de la “modernidad”. En nuestro país esta disciplina hara su aparición oficial cuando se demuestre su fundamentada vigencia.

De tiempo atrás hemos iniciado algunos estudios documentales en apoyo de la arqueología industrial tanto de las ciudades de México y Puebla,¹ como de Zacatecas y Pachuca, lo que nos ha permitido medir el enorme potencial que para la historia de la tecnología de México tiene el profundizar en esta nueva disciplina, que por cierto, requiere de un intenso estudio documental, paralelo a las propias actividades de exploración y salvamento.

Por la importancia espacio-temporal que posee la ciudad de México, podría afirmarse que sería la mas rica en vestigios industriales. En lo que respecta a la época colonial, objeto de nuestro estudio, su presencia es escasa pero selectiva. Debe tenerse en cuenta que los edificios, fábricas y sitios donde se desarrollaron primitivas actividades técnicas e industriales, tales como calcinación, molienda, fundición, etc. —como sucedería con otros edificios del S. XVI— en su mayor parte fueron destruidos por las continuas inundaciones que padeció la ciudad. No queda en pie ningún edificio de este siglo, si bien al efectuarse estudios arqueológicos, han surgido cimientos y muestras que revelan el peculiar uso de aquellas edificaciones.²

En estas circunstancias, al existir sólo insignificantes ruinas, adquiere mayor importancia el estudio documental para examinar las primeras actividades técnicas desarrolladas en la ciudad, lo que obligó por ejemplo a iniciar una investigación documental en torno a los hornos de calcinación y fundiciones. Este paso nos llevó a advertir la concomitancia tecnológica que se dio entre la fundición de campanas, como la fundición de los tipos para la primera imprenta de México y el continente. Este es el estudio testimonial que nos permitió la localización de la cuna tecnológica del México colonial.

Antecedentes documentales

Localización

En el México recién conquistado para Castilla y Aragón, los nuevos dueños de la tierra imponían no sólo sus dictados en el orden civil, militar y religioso, sino la manera de vivir común y corriente de su tierra natal.

1. Sánchez Flores, Ramón, *Arqueología industrial en el valle de Atlitxco*, Puebla, INAH, 1988.

2. En la fecha en que se investigaba este ensayo, culminaban las exploraciones arqueológicas del Templo Mayor en el centro de la ciudad de México.

Aquí, donde no había más que vistosos objetos de culto, imperfectas armas y muy singulares artefactos para el trabajo, los europeos deseaban no sólo tener objetos de su culto religioso, armas y mecanismos como los de su tierra, sino que quisieron darse una vida social y cultural como en las mejores ciudades de la península. No es pues extraño que a pocos años de abatida la abigarrada Tenochtitlán, y surgiera la ciudad de México, ya se quisiese fundar una Universidad.³ Es lógico también que los instrumentos de aprendizaje, como los libros, los aparatos de medición, los mapas y aún las cartillas y hojas impresas fuesen muy codiciadas y escasas. Nada más natural que mandar traer también la imprenta para estampar aquí las cartillas y libros que se requerían para la enseñanza y la adoctrinación.

La imprenta viene a México por una necesidad, no sólo cultural, sino como un símbolo de conquista integral, en la que toda aculturación y trasplante de conocimientos debía ser omnímodo.

Fue el primer obispo presentado de México, el fraile minorita Juan de Zumárraga, quien al retornar a España para consagrarse y justificar su persona, promovió en 1533, entre otros negocios, que consideraba útiles para México se contrataran los servicios de algún impresor para traer sus artes a la Nueva España.⁴ Encontró decidido apoyo el señor Zumárraga en sus peticiones, cuando también el propio noble granadino Antonio de Mendoza, a la sazón nombrado primer representante del rey en Nueva España, se inclinaba por todas las propuestas que mejoraran su gobierno en Indias. Mas a pesar de la buena voluntad de ambos por que la imprenta viniese con ellos, esto no fue por el momento posible.

En torno a la existencia de una imprenta anterior a la del negociado de Zumárraga y Mendoza en España, se ha urdido una serie de hipótesis, que desde luego tienen sus bases, aunque no del todo firmes como para asegurar cosas ciertas. Don Joaquín García Icazbalceta, quien prestó suma atención al asunto señalaba que: "La primera noticia cierta y segura de la existencia del establecimiento no remonta más allá del 6 de mayo de 1538". En esta fecha escribía Zumárraga al Emperador: "Poco se puede adelantar en lo de la imprenta por la carestía de papel, que esto dificulta las muchas obras que acá están aparejadas y otras que habrán de nuevo darse a la estampa, pues se carece de las más necesarias, y de allá son pocas las que vienen".⁵

Esta carta de Zumárraga —que refleja la ansiedad del obispo por tener la imprenta y estar preparando el terreno para ella— ha dado pauta, al interpretarla como quien habla de hechos, de que existía ya una imprenta en México hacia 1538. ¿Cuál podría ser esta imprenta?.

3. Carreño, Alberto María, *La Real y Pontificia Universidad de México, 1536-1865*, México, UNAM, 1961.

4. García Icazbalceta, Joaquín, *Fray Juan de Zumárraga*, México, 1881.

5. *Ibid.*, pp. 26-27.

Se dice que antes del establecimiento del taller de Juan Cromberger bajo el cuidado de Juan Pablos, ciertamente la primera imprenta que llegó a México en el otoño de 1539, existía presumiblemente un pequeño taller de un tal Esteban Martín, quien para el 5 de septiembre de 1539, pedía ser recibido como vecino, según el texto de su petición en Actas de Cabildo: “Este día los dichos señores recibieron por vecino a Esteban Martín, emprimidor y que dé fianzas y que hasta que las dé no goce (de la vecindad)”.⁶ Este escueto informe hace suponer el que Martín de oficio emprimidor, radica el tiempo suficiente como para pedir ser vecino, según Iguiniz: “el taller de Martín (tal vez) lo haya constituido una pequeña prensa de madera, un corte surtido de tipos y unos cuantos útiles tipográficos, los indispensables para poder dar a la estampa formularios, doctrinas, cartillas y otras piezas similares”.⁷

Pese a que estas suposiciones suenan lógicas, hay fundamentos para dudar que este Martín imprimiera libros, ya sea porque no ha llegado noticia de que alguno de ellos llevase el pie y fecha de su imprenta y sitio donde funcionaba, como también porque siendo tan importante su oficio aparentemente no vuelve en otros papeles a ser mencionado.

A mi entender puede existir una equivocación al pensar que por haberse registrado como *emprimidor*, en realidad lo fuera de libros. El término *emprimidor*,⁸ no se refiere únicamente al que imprime libros, sino al que estampa o imprime telas: aquella antigua técnica oriental que los árabes introdujeron a Europa a través de España de hacer estampados, llamándose comúnmente a estos *estampadores* o *empremidores*.⁹ De otro modo no es explicable como ya existen “emprimidores” en Puebla registrados como vecinos de la ciudad en fechas muy tempranas del S. XVI, cuando se sabe que la imprenta fue establecida en la ciudad de Puebla, presumiblemente por Pedro Quiñonez hacia 1642. Por su parte el erudito Millares Carlo dudaba que el memorial o carta enviada por Zumárraga al Emperador “en 1538”, hubiese sido precisamente en ese año, pues también la fecha sería 1548, pocos meses antes de la muerte de este obispo. Henry Wagner estudioso de la bibliografía americana coincidía con Millares que la fecha de ese memorial correspondería con más certeza a 1548. Por lo pronto, esas Cartas de Indias donde existía el memorial citado por Icazbalceta, no ha sido encontrado, y no se puede así constatar la fecha. Como consecuencia esto pone en total duda que aquel Esteban Martín, apenas citado en el libro de Actas, haya precedido a la compañía de Cromberger en México.

Cuando creí que no debía ocuparme más de Esteban Martín, durante

6. García Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, México, 1886.

7. Cfr., Iguiniz, Juan B., *La imprenta en la Nueva España*, México, 1938, p. 7.

8. Sánchez Flores, Ramón, *Historia de la tecnología y la invención en México*, México, Salvat-Banamex, 1980.

9. Derry, T.K. y Trevor I. Williams, *Historia de la tecnología*, México, 1978, t.i., pp. 339-340.

mis investigaciones volví a encontrar este apellido nuevamente relacionado con libros. En efecto: dos años después de haber sido aceptado Esteban Martín como vecino existe por coincidencia un librero que lleva el nombre de *Andrés Martín*, el primer librero de que halla memoria con tienda al público. En el Acta de posesión del cabildo eclesiástico de las casas y tiendas que el señor obispo Zumárraga donaba en 1541 al Hospital del Amor de Dios, por él fundado, se menciona el siguiente párrafo: “. . . En este dicho día mes y año el dicho señor alcalde fue a las tiendas contenidas en la dicha donación y metio en la posesión de tres tiendas que son en esta ciudad, que alindan y han por linderos casas de Juan Marín, que solían ser de Gerónimo de Aguilar. . .” (después de reseñar el protocolo de toma de posesión dice:) “a los dichos canónigos Cristobal de Campaya y Juan Juárez los metio y ellos en señal de posesión alanzaron de las dichas tiendas a Andrés Martín, librero, e a otras personas que estaban y vivían en ellas. . .”¹⁰

Es aventurado suponer que este Andrés fuese el propio Esteban, si bien en los originales que obran en el Archivo de la Catedral antes del nombre de Andrés hay una abreviatura que el paleógrafo no descifró por estar borrosa. El que transcribió a secas el nombre de *Andrés* fue Veytia, y se ofrece en los *Documentos para la Historia de México*.¹¹ Curiosamente este Andrés Martín ocupaba la tienda de las casas anexas a la mal llamada Casa de las Campanas, predio que hoy ocupa en la Calle de Moneda un hotel con este nombre. De cualquier forma fuese este Andrés ajeno a Esteban, ésta es la primera noticia que se tiene de librería pública hacia 1541 en la ciudad de México y Andrés Martín sería el primer librero registrado hasta ahora.

Testimonialmente la primera imprenta en toda forma y la que oficialmente estampó libros con todas las licencias con pie del impresor, fue la promovida por las autoridades virreinales y eclesiásticas; es decir la que trataran en Sevilla tanto Zumárraga como el virrey Mendoza.

El contrato para que esta imprenta viniese a México se efectuó el 12 de junio de 1539 en el oficio de Alonso de la Barrera escribano en la ciudad de Sevilla, entre Juan Cromberger y Juan Pablos, maestro que trabajaba en los talleres de Cromberger y era natural de la Brescia lombarda. Los términos del contrato son amplios y estrictos. En resumen éste obligaba a Juan Pablos a representar a Cromberger trayendo a México “papel, tintas, letras y todos los aparejos” (Art. 4); se obligaba a traer un operario; a vender todo lo que imprimera; a vivir él y su mujer como el operario, de lo que produjera el negocio, y que “de las ganancias que hubiesen en 10 años se sacara primeramente para Cromberger el capital invertido en todo ese tiempo, y

10. G. Icazbalceta, *Zumárraga. . .*, op. cit., Apéndice Doc. núm. 30, p. 145.

11. Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano, *Documentos para la historia de México*, segunda serie, t. II, p. 347, en Colección de G. García. México, 1936.

del resto una quinta parte para Pablos y las restantes quintas partes para Cromberger (Art. 13); que todo libro “se imprimiese con la licencia respectiva y no de otra manera”, y que al fin de cada uno de ellos se pusiese “Fue impreso en la ciudad de México en casa de Juan Cromberger” (Art. 16).¹²

No se sabe con certeza el día de la llegada de Juan Pablos y el equipo para imprimir, el que constituía sin duda un sólido tórculo, tipo prensa de lagar y caja de tipos móviles, todo montado en firmes bastidores verticales, según la característica de las prensas de husillo y tímpano que introdujeron los impresores alemanes en la España de Carlos V.¹³

Millares Carlo señala que Juan Pablos y el equipo desembarcarían en Veracruz a más tardar en septiembre de 1539, para poco después establecerse en la ciudad de México. No es pura curiosidad preguntarse en qué lugar se estableció la imprenta y dónde fue el sitio en que vio la luz el primer libro en América. A esta pregunta los cronistas han tenido que dar una respuesta, no importaba si sólo se respondiese hipotéticamente. Es así como D. Joaquín García Icazbalceta, aceptó el reto de insinuar dónde estuvo la casa que albergó la primera imprenta, de acuerdo a los documentos que tuvo ante su vista.

En efecto; si he dicho que Icazbalceta insinuó dónde estaría ese sitio, lo deduzco de sus propios textos, pues como buen historiador D. Joaquín en este punto fue incapaz de afirmar lo que no le constaba. Y si bien en esto fue muy estricto, hubo ocasiones en que por no constarle muchas cosas; por no tener los papeles; o por dudar que existiesen esos papeles testimoniales, negó lo que posteriormente era comprobable, y lo que fue peor; se negó él mismo un camino de libertad para rectificarse y para justificar sus propias dubitaciones.

Es de señalarse que en el prólogo de su *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*,¹⁴ al explicar las dudas sobre la existencia del primer libro impreso en México y sobre la primera imprenta dice: “Pero si bien la verdad del hecho ha estado siempre fuera de toda duda, su fecha fija y sus circunstancias permanecen envueltas en tinieblas. La falta de noticias que los contemporáneos no cuidaron de transmitirnos, me obligará con frecuencia a formar conjeturas que el hallazgo de cualquier documento puede destruir, o dejar vacíos que acaso nunca se llenarán. . .”¹⁵

Esta rápida advertencia de Icazbalceta acaso muchos historiadores posteriores no la comprendieron, pues han afirmado lo que su principal fuente

12. Millares Carlo, Agustín, y Julián Calvo, *Juan Pablos. Primer impresor que a esta tierra vino*, México, 1953, p. 16.

13. Payson Usher, Aboot, *Historia de las invenciones mecánicas*, México, 1941, pp. 199-209. Cfr. Klinckowstroem, Conde Carl, Von, *Historia de la técnica*, Barcelona, 1965, pp. 83-85.

14. G. Icazbalceta, *Bibliografía. . .*, op. cit., Ia. parte, p. XXV.

15. *Ibid.*

sólo presentaba como una hipótesis. Efectivamente Icazbalceta es el primero quien a la vista de varios documentos que requirió para escribir su biografía sobre Fray Juan de Zumárraga,¹⁶ penetró en detalles, como el sitio y casas obispales donde acaso se establecería la imprenta. Así, a manera de conjetura y de inisnuación, Icazbalceta dice: “En abril de 1540 se hallaba establecida la Casa de las Campanas, propia del señor Zumárraga, mas no puedo afirmar que se instalara allí desde su llegada. . .”¹⁷

Si se lee con cuidado a todos los demás historiadores sobre la imprenta, se verá que no conjeturan, como su fuente, sino que afirman rotundamente no sólo que estuvo en la Casa de las Campanas, sino que equivocan el sitio donde esta se encontraba. ¿cuál era esa Casa de las Campanas? (Ver a Iguiniz, Valton, José Toribio Medina y otros).

El primero que descubre que existía una Casa de las Campanas es en efecto D. Joaquín, al comunicarlo en su obra sobre Zumárraga. Los documentos que ofrecen noticia de la existencia de esta casa llamada con este nombre, son los siguientes: En la propia cédula del Emperador Carlos V dada en Mónzón el 12 de agosto de 1533, al aludir a una carta anterior de Zumárraga, al hacerle merced de las casas episcopales, en uno de sus párrafos dice: “E agora el dicho D. Fr. Juan de Zumárraga, obispo de México, nos fizo relación, diciendo que el compro una casa en la dicha ciudad de México, en que ha vivido e morado, ques junto a la iglesia mayor de la dicha ciudad, con otras dos casillas más, que una de ellas sirve de cárcel, y en la otra se han hecho y hacen campanas. . .”¹⁸

Pasados cuatro años, el obispo vuelve a mencionar esta Casa de las Campanas cuando decide regalarlas para la renta o sostenimiento de la escuela de indios. En carta a Juan de Sámano, secretario del Emperador, le comunica sus proyectos (20 de diciembre de 1537) y le dice: “He pensado que estas casas que suplen de obispalía, con otras dos, de la cárcel y campanas, podrían quedar para el colegio. . .”¹⁹ Y mas adelante: “Y pues con la iglesia mayor juntamente se han de edificar las casas obispales con todos sus complementos contiguos a ella, y las campanas las hacen los indios en sus casas y cárcel no falta otra parte”.²⁰ Como este permiso no se le dio al obispo, nuevamente en carta al emperador de 17 de abril de 1540, ofrece donar sus casas, pero ahora al Hospital del Amor de Dios. En esta carta ya menciona por primera vez —y acaso la única— que *la Casa de las Campanas es sede de la Imprenta*. Como se trata de una carta muy cuidada en la que Zumárraga

16. G. Icazbalceta, *Zumárraga. . ., op. cit.*, Buena parte de los primeros documentos sobre el establecimiento de la imprenta en casas del obispo, provienen de las investigaciones de este historiador.

17. G. Icazbalceta, *Bibliografía. . ., op. cit.*, p. XIX.

18. G. Icazbalceta, *Zumárraga. . ., op. cit.*, Doc. núm. 18, p. 80.

19. *Ibid.*, Doc. núm. 22, p. 109.

20. *Ibid.*

informa y se dirige a su Emperador, la noticia adquiere sin duda valor testimonial. Así dice en un fragmento de la misiva:

“Yo quisiera a este que he edificado (el hospital) y suplico se me conceda poder aplicarle la Casa de las Campanas, que agora es de la imprenta, y de la cárcel que agora estoy edificando, porque primero era cárcel la que agora es hospital”.²¹

Si bien se sabe por este único dato que la Casa de las Campanas albergaba a la imprenta en abril de 1540, es de suponerse que si el equipo llegó en septiembre de 1539, directamente se establecería en esta Casa de las Campanas, ya que armar y desarmar el armatoste no era fácil ni recomendable. En todo caso el obispo seguramente previó que la imprenta debía establecerse en la Casa de las Campanas por varios motivos, pero especialmente por los que adelante señalaré. A pesar de que no existe a la vista documento que lo confirme, puede suponerse también en la posibilidad de que la imprenta fue armada a su llegada en la propia casa del obispo Zumárraga. Esto lo permite conjeturar el hecho de que en las habitaciones de la mansión episcopal existían herramientas, planchas y objetos de la imprenta, como se desprende del contenido en el mismo testamento del obispo del 2 de junio de 1548, que en una anotación dice: “Iten, declaro que en un aposento de las casas episcopales estan ciertas cartillas de molde de la doctrina cristiana, las cuales dejo el padre Morales; mando que se le den a los herederos de Juan Cronbergel porque son suyas, enansí lo declaro”.²²

En cuanto al sitio físico donde estaba esa Casa de las Campanas, el mismo Icazbalceta por primera vez lo insinúa en su obra sobre Zumárraga en una forma muy breve: Al señalar donde estaban supuestamente las propiedades del obispo dice: “De los datos que he examinado (nótese como lo previene) se deduce que la casa destinada a cárcel era la misma que reedificada sirvió hasta nuestros tiempos, en la calle cerrada de Sta. Teresa la Antigua, detrás del palacio Arzobispal; y la otra estaba casi enfrente, en la esquina de la Calle de Moneda. Importa conservar en la memoria —dice Icazbalceta— la ubicación de esta última porque en ella se estableció la primera imprenta del Nuevo Mundo”.²³

Sensatamente el mismo Icazbalceta al parecer no se muestra muy seguro de esta ubicación que dá a la Casa de las Campanas, pues cuando llega a la descripción de esas casas donadas al Hospital del Amor de Dios, reconoce que la situación contenida en los documentos que consultó, es confusa. Voy a transcribir íntegramente la nota No. 1 a pie de la página 231 de su biografía sobre Zumárraga, en la que hábilmente para no complicar la fluidez de su descripción sobre las casas, manda al pie del texto con letra menuda lo que

21. *Ibid.*, Doc. núm. 27, p. 137.

22. *Ibid.*, Doc. núm. 43, p. 180.

23. *Ibid.*, p. 144.

importaba incluyera en la descripción; nota que haber sido leída por aquellos historiadores que le han seguido, se habrían evitado la pena de repetir y adulterar los errores, que Icazbalceta quiso minimizar y no exhibir en su texto. Dice así:

“1.- Es bastante difícil determinar cuáles fueron las casas que el Sr. Zumárraga dió al hospital para rentas, pues aparecen situadas ya en una parte ya en otra, según los documentos que se consultan. Atendiendo a la acta de fundación (Doc. No. 29) parece que se trata de cuatro pares de casas con sus tiendas, que estaban en la calle de Moneda con frente al sur; pero sin comprender la esquina de la calle cerrada de Sta. Teresa, porque esta era la Casa de las Campanas. Adviértase que es estilo común de la época llamar par de casas a una sola. La posesión (Doc. No. 30) se refiere primero a tres tiendas que lindaban por una parte con las casas obispaes; esto último no se comprende, si no es admitiendo que el linde era con la Casa de las Campanas, a la que se daría este nombre por ser propia del obispo, pues con las verdaderas casas obispaes era imposible que lindaran, habiendo una calle enmedio. Luego se habla de otras tres tiendas cuyos linderos no se expresan, y de la cárcel de la inquisición que entiendo estaba en otra cuadra, en la calle del Amor de Dios, frente al hospital. En la sentencia del pleito (Doc. No. 48) el remate recayó sobre tres casas: la de Martín de Aranguren, la de Castañeda y la cárcel del arzobispo. Las dos primeras estaban contiguas: la de Aranguren era la esquina “enfrente de las casas arzobispaes” es decir, en el mismo lugar de la Casa de las Campanas, que no sabemos cómo pasó a ser habitación de Aranguren. La cárcel estaba junto al palacio arzobispal, en la calle cerrada, donde la conocimos, (y termina diciendo Icazbalceta). No consta que la Casa de las Campanas y de la cárcel hubieran pertenecido antes al hospital; sin embargo pasaron a él por cesión de Aranguren.²⁴

Si bien Icazbalceta a estas alturas de su biografía sobre Zumárraga no resolvió con certeza la situación de la Casa de las Campanas, es muy extraño que en la parte del apéndice documental en el N.º. 4, dá a conocer un testimonio atribuido a la época en el que aparece un punto de referencia sobre la casa de Diego de Soria e Icazbalceta tomó como incuestionable. Este documento da a conocer una relación que dio Francisco de Herrera, el viejo, acerca de las escrituras de las casas del obispo. Dice así el texto: “Quel dicho Fco. de Herrera compró las casas donde ahora estan edificadas para su Señoría de Hernán Medel, con poder que obtuvo de Martín López en 1 200 pesos de Tepuzque . . . Las casas de la otra esquina de la misma calle frontero de las mayores, se compraron asimismo a Diego de Soria en 350 pesos de tepuzque, e otorgose la carta de venta ante Gabriel Ruíz, escribano del rey a 27 de marzo de 1531”.²⁵

24. *Ibid.*, p. 231.

25. *Ibid.*, Doc. núm. 4, p. 49.

Este testimonio que ofrece Icazbalceta tal vez le sirvió para apoyar su insinuación, que luego parece haberse convertido en afirmación, de que la Casa de las Campanas estaba “contra esquina de las episcopales: No quisiera analizar con rigidez la autenticidad de este papel publicado por Icazbalceta, ya que nadie podría defender su valía debido a que ese papel no existe en el Archivo de la Catedral, donde D. Joaquín lo consultó, ni la copia que dice tenía en su poder, perdiéndose así todas las pautas para examinar esta fuente, quedándonos sólo creer a nuestro historiador. Por otra parte es una desgracia que los libros del escribano Gabriel Ruíz donde se protocolizó esa venta en 1531, no existen ya en el Archivo de Notarías. Desapareciendo así todos los rastros en que se apoya la aseveración de D. Joaquín de que la Casa de Diego de Soria eran las de “la otra esquina de la misma calle frontero de las mayores. . .”, nos es permitido tratar de buscar otras pistas, y en este caso, indagar quién y dónde vivió el dueño de esa Casa, es decir Diego de Soria; y por otra parte: dilucidar con exactitud el sitio donde se encontraban las casas episcopales, es decir, donde vivía Fray Juan de Zumárraga. En otras palabras, a la vista de los documentos existentes y otros nuevos, olvidarnos de aquella localización sugerida por Icazbalceta y comenzar como si nada hubiera pasado.

La fuente de información más antigua para conocer quiénes fueron los primeros propietarios de los predios del primer cuadro de la ciudad de México, son las Actas del Cabildo del Ayuntamiento de la ciudad. De sus autos sabemos, por ejemplo, que en la actual esquina de Moneda y Licenciado Verdad, un sitio que hoy ocupa una casa arruinada eran solares mercedados a Gerónimo de Aguilar su poseedor en 1524. La esquina de pertenecía a Aguilar tenía por linderos (en la actual calle de Lic. Verdad) a Pedro González Nájera Lucas de Montanges, Guillén de Lo, y Rodrigo de Albornoz.²⁶ Por la otra parte (calle de Moneda) que en 1524 se llamaba calle de Martín López, eran vecinos de Aguilar: Francisco Mejía, Román López y Francisco de Solís, entre otros.²⁷

D. Joaquín no ignoró en parte estas vecindades, pues él publicó el documento (No. 30) en el que al darse posesión de las Casas del Amor de Dios se señalaba que estas casas y tiendas “Alindan y han por linderos casas de Juan Marín, que solían ser de Gerónimo de Aguilar. . .” (esto se escribe en 1541), pero en ningún momento se dice que estas casas hubieran sido de Diego de Soria, ni que se le llamara como Casa de las Campanas, cuando en esos años así se le seguía llamando.²⁸

Ahora bien, como el punto de referencia que según el documento exhibi-

26. *Actas de Cabildo del Ayuntamiento de la Ciudad de México*, México, Ed. del Municipio Libre, 1889, Lib. I, pp. 61-62.

27. *Ibid.*, p. 62.

28. G. Icazbalceta, *Zumárraga. . .*, *op. cit.*, Doc. núm. 30, p. 145.

do por Icazbalceta eran las casas episcopales, conviene saber dónde estaban localizadas exactamente.

La cuadra en la actual calle de Moneda, desde Seminario (frente al Sagrario) a la actual calle cerrada de Lic. Verdad en 1524 era sólo de dos propietarios: Pedro González Trujillo y Martín López, éste asociado con Andrés Núñez, los dos carpinteros de ribera. Tenía como vecino por el frente todo el solar baldío o caballerizas que eran parte de la casa nueva de Cortés, (actualmente Palacio Nacional).²⁹ Hacia 1530 Martín López y Andrés Núñez dieron poder a Hernán Medel para que pudiese vender sus casas al obispo electo fray Juan de Zumárraga, quien las compró el 21 de marzo de ese 1530 en 1,200 pesos, representándole en el negocio Francisco de Herrera.³⁰ Cuando se efectuó esta venta los vecinos del obispo eran de una parte Rodrigo Gómez (en la casa que antes eran de Pedro González Trujillo esquina de actual Seminario y Moneda) y de la otra parte Alonso de la Serna, esto quiere decir que para 1530 Martín López había vendido parte de su solar que hacía esquina con la actual Lic. Verdad. Como se ve la casa que compró el obispo no estaba en esquina. Años más tarde, el 18 de julio de 1545, cuando el obispo hacía donación de sus casas al Hospital, seguía en el mismo sitio original que comprara, siendo sus vecinos entonces Juan Martínez Guerrero (lindando con la esquina de actual Seminario) y Juan de Cuevas (lindando con la esquina de actual Lic. Verdad,³¹ según el texto que dice en parte: “Unas casas en que yo vivo, las cuales yo compre. . . las cuales son en esta dicha ciudad en la dicha calle que va de la Iglesia que va a afrontar con el dicho hospital, que son por linderos de la a una parte casas de Juan Martínez Guerrero y por la otra parte casas de Juan de Cuevas (Doc. No. 35)”.³²

Se colige que si en 1545, ni en 1530, las casas del obispo no hacían esquina por ninguna parte, falsamente pueden señalarse como sus vecinas “las de la contresquina”, como indica el documento que exhibió Icazbalceta y del que ya hemos hecho referencia. Esta contradicción ya la contemplaba Icazbalceta, de allí las dudas que virtió en su nota de pie de página ya citada.

Ahora lo que interesa sobremanera es indagar quién o quiénes eran los propietarios de la multicitada casa de la esquina. La única vía segura esta seguir la historia del inmueble que está en la calle de actual Lic. Verdad, es decir el ex convento e iglesia de las carmelitas descalzas, mejor conocida como Santa Teresa la Antigua. En el pasado de este edificio debería existir una clave pues los antiguos conventos se engullían las propiedades que les eran anexas, o al menos se citan frecuentemente como referencias.

Por fortuna existen en el Archivo Histórico de Hacienda las escrituras de

29. Cfr. *El Palacio Nacional*, México, 1976, p. 33.

30. G. Icazbalceta, *Zumárraga . . . , op. cit.*, pp. 143-144.

31. *Ibid.*, Doc. núm. 3, pp. 46-48.

32. *Ibid.*, Doc. núm. 35, p. 158.

variós inmuebles que fueran confiscados al clero cuando se ejecutó la ley de desamortización el siglo pasado. Así surgieron los primeros libros de escrituras de Santa Teresa la Antigua. Entre los valiosos testimonios, alguno de ellos firmado por el propio Zumárraga, ya que fue dueño de esos predios, apareció en 1542 como propietario de la esquina que nos ocupa un Martín de Zavala, quien en una Declaración firmada el 10 de diciembre de 1542 señala que esa casa la ha comprado al obispo Zumárraga, y da sus linderos: “Enfrente de las casas de Juan de Cuevas, que es junto de la cárcel episcopal. . . (comprada) por precio de 1,000 pesos de oro de minas”.³³

Ahora bien esta casa de Martín de Zavala era menor en tamaño que la que poseyera Gerónimo de Aguilar, y se desprende que de la parte de la actual calle de Moneda se había dividido en otra casa, sólo así se explica la vecindad con Juan Marín. Esto se confirma por otra parte cotejandolo con otro documento que dio a conocer el propio D. Joaquín (lleva el No. 29 de sus apendices a Zumárraga) y trata de la varias veces citada donación de las casas obispales al hospital del Amor de Dios hecha el 31 de mayo de 1541. Un fragmento que nos interesa dice:

“Le hacemos donación de unos cuatro pares de casas que son y estan en esta dicha ciudad. . . las cuales alindan con casas de Juan María, vecino de esta ciudad, por la una parte, y por la otra con casas de Martín de Zavala, y por delante la calle Real que va a salir junto a la esquina de dicho Hospital”.³⁴

Sin necesidad de abundar en detalles técnicos sobre los linderos de estas casas que sólo se logra captar en la lectura detenida de las escrituras halladas, sea suficiente añadir que es muy claro que jamás se cita a un Diego de Soria en estos documentos y negocios; que aquella casa de la esquina de la actual Verdad y Moneda fue consecutivamente en las noticias de las escrituras que se conocen: de Gerónimo de Aguilar, del obispo Juan de Zumárraga, de Martín de Zavala y posteriormente de Martín de Aranguren hacia 1548, cuando ya había muerto el entonces ya arzobispo Zumárraga.

Resta ahora dilucidar lo más importante de esta tarea.

¿Dónde estaba entonces esa Casa de las Campanas. Y quién era ese Diego de Soria?

La primera medida que tomaría un investigador verdaderamente interesado en desentrañar este enigma edilicio, sería sencillamente indagar la existencia de ese tal Diego de Soria.

Reconozco que después de haber dado varias respuestas fallidas al asunto, ya fuera buscándolo en las nóminas de conquistadores, en las relaciones de vecinos primeros de la ciudad de México, así como en los autos de mercedaciones de solares en Actas de Cabildo el tal Diego de Soria no aparecía,

33. Primer libro de escrituras del convento de San José de Carmelitas descalzas, ff. 163-164, Leg. 2326, Archivo histórico de Hacienda, Archivo General de la Nación, México.

34. G. Icazbalceta, *Zumárraga*. . ., *op. cit.*, Doc. núm. 29, p. 141.

y sí un tal Diego de Coria, que por cierto es uno de los primeros en aparecer en la dotación de solares en el primer libro de Actas que se conserva. Allí estaba ya una respuesta. El error de esta dualidad sólo consistía en una insignificante cedilla que se le olvidó al escribano trazar en la C de Coria, para denotar se trataba de una S. Como quiera que sea, el propio paleógrafo de este documento que lo fue D. Ignacio López Rayón no se percató del minúsculo error y trasladó el Coria tal cual.³⁵ Icazbalceta leyó varias veces estas Actas y tampoco cayó en cuenta; de haber sucedido, él nos hubiera explicado perfectamente la auténtica localización de la Casa de Diego de Soria, es decir la Casa de las Campanas, y yo no tendría porque estarlo haciendo a ustedes.

Más en materia de investigación histórica nadie tiene la última palabra y aquí sólo expondré lo que he podido hallar en torno al asunto que nos ocupa. Otros vendrán a corregir lo que aquí traslado o vendrán a aumentarlo y así sucesivamente.

De Diego de Soria únicamente se sabe documentalmente que vino entre los soldados del capitán Hernán Cortés, y al parecer más tarde se unió a la pacificación de Jalisco al lado de Nuño de Guzmán. Hacia el día 8 de marzo de 1522 en el primer libro de Actas de Cabildo se registra que "Este día Diego de Coria dio otra petición en que pidió ser vecino e un solar que es en la calle que se aze. . . (lo dejo en blanco el escribano) que ha por linderos casas de Miguel de Santo Domingo y de la otra Francisco de Aguilar. Recibióse por vecino y dióse el dicho solar sin perjuicio, pues ha sido conquistador de los primeros e mandaron que el medidor de esta ciudad se lo diese e señalase".³⁶

Con información sólida pero incompleta, ya que no fue apuntado el nombre de la calle, resultaba difícil localizar este solar de Diego de Soria en la traza original de la ciudad.

No obstante años más adelante, hacia el 7 de julio de 1529, vuelve a citarse a Diego de Soria, esta vez con motivo de la dotación de un solar a otro vecino. El Acta dice: "Los dichos señores a pedimento a suplicación de Andrés de Barrios, alcalde, le hicieron merced de un solar que solía tener el monasterio de San Francisco el viejo e de la otra parte solar le Diego de Soria, e mandáronle dar título del en forma".³⁷

Como es conocido, la pequeña iglesia y el rústico monasterio de San Francisco se extendían en la parte que actualmente se explora, en donde estaba el gran templo de Huitzilopochtli o templo Mayor. Es sencillo cole-

35. Cfr. *Libros de Actas de Cabildo del Ayuntamiento*, Paleografía de Ignacio López Rayón, que obran manuscritos en el Archivo del H. Ayuntamiento, México.

36. *Ibid.*, Libro primero, ff. 3-4. En los libros impresos por el Municipio Libre, ed. cit., Lib. I, p. 3.

37. *Actas de Cabildo*. . . , *op. cit.*, Lib. II, p. 6.

gir que los solares antes mencionados formaban parte del antiguo monasterio franciscano fundado en 1523 por los frailes Tecto, Aora y Gante.³⁸ Hacia 1525 esta iglesia y edificios que hacían las veces de monasterio fueron desocupados y demolidos, al trasladarse los frailes a su nuevo sitio, en las actuales calles de Madero y San Juan de Letrán. Por lo tanto en la explanada sobre las antiguas ruinas comenzaron a vecindarse colonos al lado y al frente de Alonso de Avila Alvarado, quien ya tenía solar en el sitio (la que fuera casa donde estuvo la Librería Romero). Este Avila Alvarado también salio beneficiado con el retiro de los franciscanos del lugar, pues en mayo de 1525 pedía “un pedazo de solar que dijo estar entre su casa y el monasterio de San Francisco”.³⁹

Ahora bien; hacia 1525 comenzó a abrirse el resto de la calle actual primera de Argentina. En esa calle recién trazada se ubicaba parte del monasterio como lo demuestran informaciones de la época, sin embargo se ignora cuáles serían exactamente sus límites, tanto sobre las actuales ruinas del templo mayor, como sobre la actual calle primera de Argentina y aún parte de la cuadra actualmente edificada tras la catedral. Esto se colige del hecho sencillo de que entre 1524 y 1529 la traza de la ciudad en esta parte variaba, además de que no estaba trazada a cordel como ahora las conocemos.⁴⁰ Se sabe, por ejemplo, que Francisco de Aguilar ocupaba los solares anexos o propiamente dentro de los asignados al monasterio, en los mismos predios que actualmente ocupa el edificio construido por Manuel Tolsá, oficinas de la Conasupo. Este Francisco de Aguilar no edificó, pues dejó de ser vecino de la ciudad al fundar en 1525 la Venta cercana a Veracruz. Ya viejo Francisco de Aguilar, antiguo soldado y conquistador de los primeros, se hizo fraile dominico, convirtiendose en cronista, aunque tardío, de los hechos de conquista que le tocó vivir.⁴¹

Si se recuerda Francisco de Aguilar era vecino de Diego de Soria por una parte. Falta por saber donde estaba el otro vecino de Soria, esto es Miguel de Santo Domingo. Si bien este nombre no vuelve a parecer mencionado en las Actas, se desprende que su solar estaba ubicado sobre el terreno de la actual esquina de Argentina y Guatemala. Ahora bien hacia 1529 el cabildo dio un edicto para que los vecinos de esta parte enseñasen sus títulos de propiedad.⁴² Muchos no lo mostraron, tal vez entre ellos Francisco de

38. *Ibid.*, Cfr. las notas sobre el convento de San Francisco en el Lib. I (Notas de Sigüenza y de Orozco y Berra).

39. *Actas de Cabildo*. . . , *op. cit.*, Lib. I, p. 37.

40. Cfr. Marróqui, José María, *La Ciudad de México*, México, 1900, vol. II, p. 337, referencia a la calle de Escalerillas. Sobre traza antigua, cfr. *Memorias del drenaje profundo*, México, DDF, 1976, vol. III y *Atlas*.

41. *Actas de Cabildo*. . . , *op. cit.*, Lib. I (octubre de 1525), p. 58; cfr., Aguilar, Fray Francisco de, *Historia de la Nueva España*, México, Ed. A. Teja. Z., 1938. Véase también Jorge Gurría Lacroix, Ed. UNAM.

42. *Actas de Cabildo*. . . , *op. cit.*, Lib. I, pp. 201-202.

Aguilar, sólo así se explica como el astuto licenciado Delgadillo se hace merced en los primeros días de mayo estos solares. Así dice el Acta: “Los dichos señores a pedimento y suplicación del señor Delgadillo le hicieron merced de un solar que es en los solares donde solía estar el monasterio de San Francisco, que junto al linde de solar de Juan Peláez de Berrio, hermano del dicho licenciado, el la calle Real por delante, e le mandaron dar título en forma. E la dicha calle es la que va hacia las casas de Garci Holguin sin perjuicio de terceros”.⁴³

Esta referencia permite registrar que los solares dados a Delgadillo eran los de Francisco de Aguilar, que hacían esquina en las actuales Argentina y Donceles, pues se sabe que el solar dado a Juan Peláez caía sobre los Donceles, en cambio los de Delgadillo daban a la entonces comenzada a llamar Calle Real, y no “calle que se hace”, y para más señas: “La que va hacia casa de Garci Holguin”, del que se sabe tenía casas en lo que hoy es segunda calle de Argentina acera poniente.⁴⁴

Como resultado del montaje de estas referencias se deduce que el solar y casa de Diego de Soria, después conocida como Casa de las Campanas, se hallaba en los predios que hoy caen a la primera de Argentina próximos al que hace esquina con Guatemala (acera que mira al oriente). Es decir: que esta casa de Diego de Soria puede situarse ahora sobre el No. 6 de la actual Argentina.⁴⁵

En cuanto al nombre de Casa de las Campanas que le da el propio Zumárraga a esta casa que compró de Diego de Soria, como el mismo obispo lo explica, era porque allí se “hacia y hacen campanas”.⁴⁶ Quiere decir que aún antes de comprarla en 1531 allí estaba la fundición. Sitio ideal para este objeto, pues si bien no existen documentos que lo ratifiquen por el momento, se puede colegir que por encontrarse cerca de la iglesia mayor y la Plaza, se le destinó a consecuencia de la necesidad, ya que allí cerca se hallaba el tiro ciego que fuera usado e inutilizado durante la toma de Tenochtitlán. Este tiro hacia 1525 “lo fundieron allí cerca para hacer una campana”,⁴⁷ según señalan varios cronistas de la época. Que el tiro era de regular tamaño lo sabemos por el Extracto de las Cuentas del Primer Libro de Actas del Cabildo Eclesiástico, el cual en un párrafo señala que: “Iten cuando se hizo en esta iglesia una campana grande se pidió al Marqués un tiro ciego que

43. *Ibid.*, Lib. I, p. 207.

44. *Actas de Calbildo*. . . , *op. cit.*, Lib. II, (Notas de O. y Berra). *Cfr.* Marróqui, *op. cit.*, vol. III (Calle de Relox). *Cfr.* Kubler, George, *Mexican Architecture*. . . , N. Haven, 1948, vol. I.

45. Los nombres de estas calles fueron variando. La de Guatemala actual se llamó en el primer tercio del siglo XVI “calle donde va el caño”. Algunos autores la llaman de la “Estampa de Catedral”; del siglo XVIII en adelante se llamó Escalerillas. La calle actual de Argentina se llamó: Calle Real; Calle de Garci Holguín; Calle del Relox.

46. G. Icazbalceta, *Zumárraga*. . . , *op. cit.*, Doc. núm. 18, p. 80.

47. *Cfr.* Díaz del Castillo Bernal, *Verdadera historia*. . . , Cap. CLV.

aquí estaba, y agora los oficiales de S.M. lo quieren conmutar de los diezmos; que se pida a S.M. sea de limosna para la iglesia como cosa suya. Podía tener el tiro 10 quintales de metal poco más o menos”.⁴⁸

Siguiendo estas mismas huellas de providencial cercanía a la casa de las Campanas, no es fortuito tampoco que allí cerca uno de los moradores temporales del viejo monasterio de San Francisco, como fue Fray Pedro de Gante, se le señale que “fue quien enseñó a los indios el oficio de fundidores de campanas”,⁴⁹ por lo que no es exagerado el sugerir que este fraile tuvo algo que ver con ese establecimiento cercano.

Y preguntándonos ahora el por qué el obispo Zumárraga decidió que la imprenta se estableciese en la fundición de campanas, resalta el hecho de que además de haber allí espacio de sobra para el taller, se resolvía en el mismo sitio la necesidad de horno de fundición, que se requería para los tipos de la imprenta. Esto debe considerarse más que una coincidencia como una necesidad, ya que entonces el corte y fundición de los tipos móviles de metal para aquellas prensas de caja sufrían un gran desgaste.⁵⁰

Está por demás apuntar como conclusión de todo lo expuesto, que si en la constancia documental que ahora se presenta se puede comprobar que la Casa de Diego de Soria —y por ende Casa de las Campanas— se halla en sitio distinto al que se sugirió y llegó a considerarse como auténtico, nuestros cronistas cuando en el futuro hagan historia de la imprenta, deben considerar estos cambios y rectificar antiguas anotaciones.

Por otra parte, aquella gran placa de mármol que se colocó en la vetusta casa de la esquina de Moneda y Licenciado Verdad, en el supuesto sitio “donde estuvo la primera imprenta”, debe ser removida y guardada en algún museo. Pues esta misma placa que el 31 de diciembre de 1917 durante el gobierno provisional de D. Venustiano Carranza mandaron colocar un grupo de entusiastas, equivocaron desde entonces el texto de la misma. Ni entonces ni ahora historiador alguno ha llegado a afirmar que “Esteban Martín y Juan Paoli” —como dice el texto aludido— trábajasen juntos en la primera imprenta, pues acaso jamás tuvo noticias el uno del otro, a no ser que se acepte que un Esteban o Andrés Martín era conocido como vendedor de libros, uno de los objetos artísticos que salían de las prensas manipuladas por Juan Pablos.

La indispensable investigación documental que requiere la práctica de la arqueología industrial de la ciudad de México, acaso sea la única guía segura en las exploraciones de ruinas y vestigios que han quedado sepultados o se

48. G. Icazbalceta, *Zumárraga* . . . , *op. cit.*, p. 218.

49. Chávez, Ezequiel A., *El primero de los grandes educadores. Fray Pedro de Gante*, México, 1934. Véase también Kieckens, F., *Los primeros misioneros belgas en América*, México, 1880.

50. Payson Usher, *op. cit.*, pp. 199-203.

mantienen en pie, a punto de desaparecer. No sólo hay que rescatar esos vestigios y monumentos; se requiere investigar su historia y recordarla públicamente en libros y placas alusivas.

La mancomunada y a la vez concomitante empresa que historiadores de la ciencia y la técnica como arqueólogos, especializados en vestigios industriales, tendrán que iniciar en la recuperación de este patrimonio cultural antes olvidado, permitirá sin duda que nuestra disciplina cumpla cabalmente con su cometido científico. En adelante, mencionar una historia de la ciencia y de la tecnología mexicana, ya no sólo hará referencia a lo que hemos venido reuniendo testimonialmente en comunicaciones escritas, sino también en la presencia física de artefactos, muestras, así como vestigios que atestigüen toda una contribución social a nuestra cultura integral.

Que sea pues la rememoración del verdadero sitio que albergó la primera fundición de campanas y sede de la primera imprenta, el punto de partida para reconocer el valor arqueológico de estas manifestaciones de nuestro pasado, que como éste, ha permanecido 450 años en el olvido.

Sea este el particular homenaje que rindamos los historiadores de la ciencia y de la tecnología a un momento verdaderamente jubilar para México y el resto de América.

FIGURA 1

